Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Ciudad Acuerda lo aprueva, y que con efecto se tome Pensa de fee Ejecutor el Presente mes de Otubre —

Año

Vino en este Ayuntam.to un Memorial de Josefa Abril que solicita licencia para poner un horno en el Coxer Pan de los vecinos, tomen dido por Esta Ciudad Acuerda no ha lugar a dho Solicitud por ser opuesto a las Ordenanzas del Gremio de Panaderos —

todo lo qual Acordó Esta Ciudad por ante Mi de Infraescrito Secretario siguiendo fee =

Rivera

295

Cav.do ordin.o

En la Ch. N. Ch. L. Ciudad de Carrag.a y sala Capitular de ella a veinte y nueve dias del mes de Otubre año de mil setecientos Noventa y siete, se juntaron a Cavildo ordinario los señores Conde D. Juan Miguel de Rivera teniente general de los R.s Exercitos Gobernador Militar y Politico de esta Ciud.d D. Juan Bautista Peragalo, D. Jos.f Valcarcel, D. Juan Vallejo, D. Lino Garcia Campero, D. Fran.co Mejias, D. Tomas de Espadero, D. Victoriano Lopez Flamg y D. Vicente Amirich Regidores, D. Domingo Mez y D. Juan Monarrac Diputado del Comun, tambien D. Juan Charengo, D. Luis Riguelme Salafranca, y D. Vicente Vilaplana Procuradores Cordiales